



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna ASFI/UA/R-39849/2026, correspondiente al pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, al 31 de diciembre de 2025, efectuada en cumplimiento a los artículos 15 y 27 inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, y conforme al Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente a la gestión 2025.

Los objetivos de la auditoría son:

- Emitir pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros de la Entidad, por la gestión 2025, considerando si las operaciones de registro se ejecutaron en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobadas con Resolución Suprema N° 222957, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobado con Resolución Administrativa N° ASFI/51/2016 de 29 de marzo de 2016, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y otra norma emitida por el Órgano Rector y Específica de la entidad; y si el control interno relacionado con el registro ha sido diseñado e implementado (se encuentra en funcionamiento) para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades).
- Emitir pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros de la entidad, al 31 de diciembre de 2025, considerando si la información financiera se encuentra expuesta de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobadas con Resolución Suprema N° 222957 y/o Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobado con Resolución Administrativa N° ASFI/51/2016 de 29 de marzo de 2016.

Cabe señalar que, como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se emitió el informe ASFI/UA/R-10028/2026 de 16 de enero de 2026, referido al Pronunciamiento del Auditor sobre la Confiabilidad de los Registros y las deficiencias de control interno emergentes de dicha evaluación, por la gestión 2025. Asimismo, se emitió el Pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2025 (Informe ASFI/UA/R-39849/2026).

El objeto de la auditoría, lo constituyen los Estados Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, correspondientes a los periodos finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Además de los Estados Financieros, como objeto de nuestra auditoría comprendió la información complementaria, registros contables, libro mayor, comprobantes y toda la documentación que sustenta a los mismos, así como los procesos y procedimientos que tienen relación directa con los Registros y Estados Financieros establecidos en la entidad y los controles internos incorporados a ellos.

Como resultado del examen, se emitió el Pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, misma que se expone a continuación:

f RLA/AM





"Los Estados Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero al 31 de diciembre de 2025 son confiables, toda vez, que los mismos presentan de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobadas con Resolución Suprema N° 222957, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro – inversión financiamiento del ejercicio fiscal, así como las notas a los estados financieros."

En la evaluación realizada, se ha identificado una deficiencia de control interno, misma que no tiene efecto en el pronunciamiento de la Confiabilidad de los Estados Financieros; pero se consideró pertinente sea reportado a efecto de la implementación de acciones de mejoramiento de acuerdo a lo siguiente:

3.1. Activos Fijos que no pertenecen a la Entidad

La Paz, 27 de febrero de 2026

RLA/AM

